



**Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2024.  
Requisición: DGAP-2012-2024.**

**Adquisición: Bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores).  
Recursos Locales.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del quince de mayo de dos mil veinticuatro, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2024, para la adquisición de **Bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores)**, que celebra el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32 y 43 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto 6.1 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Calle Río de la Plata número 48, 5° piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México;; los servidores públicos representantes del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** y órgano interno de control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos: -----

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través del servidor público responsable del procedimiento, el Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera, **Jefe de la Unidad Departamental de Abastecimientos**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 37 y 43 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, 40 y 41 de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

La representante del Órgano Interno de Control en la **Secretaría del Medio Ambiente**, **Brenda Celeste Díaz Hernández**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.* -----

**I. Aclaraciones de carácter administrativo.**

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.-----
2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.-----
3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:-----
  - a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el **001**.-----
  - b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.-----
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones, de la Subdirección de Compras y Control de Materiales.-----
5. La firma del contrato se llevará a cabo el **treinta de mayo de dos mil veinticuatro**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto 11.2 de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX, de **9:00 a 15:00** y de **17:00 a 19:00** horas.-----

**II. Cuestionamientos y Respuestas.**

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, con fundamento en el artículo 41 fracción I del **Reglamento** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, por conducto del servidor público responsable del Procedimiento, quien preside, de acuerdo con el punto 6.1 **Junta de Aclaración de Bases**, da respuesta a los cuestionamientos presentados por las empresas: **Especialistas en Tuberías y Bombas S.A. de C.V.** y **Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.**, empresas que adquirieron las bases del presente Procedimiento y que acreditan en este acto el pago correspondiente. -----



**Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2024.  
Requisición: DGAP-2012-2024.  
Adquisición: Bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores).  
Recursos Locales.**

Los cuestionamientos de Carácter Administrativo serán resueltos el Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera, **Jefe de la Unidad Departamental de Abastecimientos**, y los cuestionamientos de Carácter Técnico por el Ingeniero David Barzalobre Casas, **Subdirector de Agua Potable Norte**, designado para participar en este evento. -----

La empresa licitante **Especialistas en Tuberías y Bombas S.A. de C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **3 (tres)** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:-----

**Carácter Administrativo.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	9.1.1 Personas Morales Inciso g) Declaraciones Mensuales	Sobre las declaraciones mensuales de impuestos, favor de confirmar que se deben presentar los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2024

**Respuesta:** Se reitera que se deberá Presentar Acuse de Recibo y Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2023 del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Asimismo, Acuse de Recibo y Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de enero de 2024 a la última que tuvo como obligación previa a la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento. -----

**Carácter Técnico.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	9.2 Proposición Técnica inciso m) Planos dimensionales de los bienes	Se solicita que los planos dimensionales de los bienes sean proporcionados únicamente por el licitante ganador.

**Respuesta:** Se acepta, los planos dimensionales solo los deberá presentar el o los licitantes ganadores, por lo que no deberán presentarlos como parte de su propuesta técnica en el acto de presentación y apertura de propuestas. -----

**Carácter Técnico.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
3	Anexo uno - Especificaciones	Se solicita para las bombas verticales tipo turbina se acepten 2 pasos más al límite especificado.

**Respuesta:** Se acepta, siempre y cuando cumplas con las especificaciones establecidas en el anexo uno de las bases de la licitación. -----

La empresa licitante **Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **6 (seis)** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

**Carácter Técnico.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	Anexo Uno (Partidas 1 a 31)	¿Se puede ofertar un paso más a los indicados como máximos, sin que eso afecte la eficiencia mínima solicitada?

**Respuesta:** Se acepta, siempre y cuando cumplas con las especificaciones establecidas en el anexo uno de las bases de la licitación. -----



**Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2024.  
Requisición: DGAP-2012-2024.  
Adquisición: Bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores).  
Recursos Locales.**

**Carácter Técnico.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	Propuesta técnica Inciso m)	Planos dimensionales de los bienes. Solicitamos que este requisito solo deba presentarlo la empresa adjudicada.

**Respuesta:** Se acepta, los planos dimensionales solo los deberá presentar el o los licitantes ganadores, por lo que no deberán presentarlos como parte de su propuesta técnica en el acto de presentación y apertura de propuestas. -----

**Carácter Técnico.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
3	Propuesta técnica Inciso n)	Programa de fabricación y entrega de los bienes (Gráfica de Gantt). Solicitamos que este requisito solo deba presentarlo la empresa adjudicada.

**Respuesta:** No se acepta, se deberá entregar el Programa de fabricación y entrega de los bienes (Gráfica de Gantt), de acuerdo con lo estipulado en las bases de la licitación. -----

**Carácter Técnico.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
4	Anexo Uno	Indican norma NOM-001-ENER-2000. La normal actual es NOM-001-ENER-2014. Favor de aclarar.

**Respuesta:** La norma correcta es NOM-001-ENER-2014. -----

**Carácter Técnico.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
5	Anexo Uno Partida 4	Solicitan tamaño máximo 10 y eficiencia mínima 77%, si se oferta tamaño 7, ¿la eficiencia deberá de ser mínimo de 70%, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ENER-2014?

**Respuesta:** Se acepta, siempre y cuando se apegue a lo establecido en la norma NOM-001-ENER-2014. -----

**Carácter Técnico.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
6	Anexo Trece Revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes	La mayoría de los equipos son de línea. Debido a lo anterior solicitamos que no se lleve a cabo este proceso; sin que esto nos exima de entregar los respectivos protocolos de prueba de los equipos solicitados.

**Respuesta:** Se deberá realizar una visita para verificar las pruebas de eficiencia. -----

**Fecha y horario para llevar a cabo la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**  
De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo **diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro**, a las diez horas, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia. -----



**Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2024.  
Requisición: DGAP-2012-2024.  
Adquisición: Bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores).  
Recursos Locales.**

**Conclusión del acto.**

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, pregunta a los asistentes, servidores públicos y al representante de la empresa licitante, ¿si se contestaron debidamente y de manera completa las preguntas planteadas en este acto? y ¿si quedaron aclaradas sus dudas o tienen alguna observación que realizar al presente?: -manifestando los participantes que fueron contestadas debidamente cada una de las preguntas en forma completa y que fueron aclaradas las dudas, por lo que señalan no tener observación alguna. -----

**Cierre del acta.**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar. -----

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Nombre y Cargo**

Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera  
Jefe de Unidad Departamental de Abastecimientos

**Firma**

Ing. David Barzalobre Casas  
Subdirector de Agua Potable Norte.

**Órganos de Control.**

**Nombre y Cargo**

Brenda Celeste Díaz Hernández  
Representante del Órgano Interno de Control en la *Secretaría del Medio Ambiente*.

**Firma**

Contralor Ciudadano.

No asistió

**Empresas licitantes.**

**Razón o denominación y nombre del representante.**

Ing. Humberto Simón Zepeda Cabrera.  
Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.

**Firma**

# ESPECIALISTAS EN TUBERIAS Y BOMBAS S.A. DE C.V.

RFC: ETB 010108 7BA

## Cuestionamientos por escrito

Gobierno de la Ciudad de México  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.  
Atención: Lic. David Montaña Salgado.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
LPN/SACMEX/009/24

Fecha: 13 de Mayo de 2023  
Requisición: DGAP-2102-2021

Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y  
Servicios.

Correo electrónico del licitante:  
rodase@prodigy.net.mx

TORREON, COAHUILA a 13 de Mayo de 2024

Asunto: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/24

Licitante:

Especialistas en tuberías y bombas S.A. de C.V.

Química 340, Interior A, Parque Industrial Oriente, Torreón, Coahuila, 27272

RFC: ETB0101087BA Teléfono 871-2228000

Me refiero a la Licitación Pública Nacional No. LPN/SACMEX/009/24, para participar en los trabajos relativos a: Bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores).

A continuación se enlistan nuestras preguntas para la junta de aclaraciones.

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta
1	9.1.1 Personas Morales Inciso g) Declaraciones Mensuales	Sobre las declaraciones mensuales de impuestos, favor de confirmar que se deben presentar los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2024
2	9.2 Proposición Técnica inciso m) Planos dimensionales de los bienes	Se solicita que los planos dimensionales de los bienes sean proporcionados únicamente por el licitante ganador.
3	Anexo uno – Especificaciones	Se solicita para las bombas verticales tipo turbina se acepten 2 pasos más al límite especificado.

ATENTAMENTE

Alejandro Caballero del Angel  
Representante Legal  
Especialistas en tuberías y bombas S.A. de C.V.



C. Química #340 Int. A  
Col. Parque Industrial Oriente,  
Torreón, Coah. México  
C.P. 27272 Telex: 52 871 222 80 10  
01 800 777 8826

ISO9001



# BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A. DE C.V.

## FABRICACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS DE BOMBEO

Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.  
Atención: Lic. David Montaña Salgado.  
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2024.  
Recursos Locales  
"Bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores)".  
Requisición DGAP-2012-2024.  
Correo electrónico del licitante: [zepeda@bombasbnj.com](mailto:zepeda@bombasbnj.com)  
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 15 de mayo de 2024.

Anexo Nueve  
Cuestionamientos por escrito

Asunto: Preguntas del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2024, Recursos Locales.  
"Bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores)". Requisición DGAP-2012-2024.

Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.  
R.F.C.: BVB-811118-CXO  
Domicilio: Blvd. Adolfo López Mateos No. 206 Pte, Centro, Celaya, Guanajuato, C.P. 38000.  
Teléfono: 552628 3488. Fax: 552628 3489  
Correo electrónico: [zepeda@bombasbnj.com](mailto:zepeda@bombasbnj.com)

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta
1	Anexo Uno (Partidas 1 a 31)	¿Se puede ofertar un paso más a los indicados como máximos, sin que eso afecte la eficiencia mínima solicitada?
2	Propuesta técnica Inciso m)	Planos dimensionales de los bienes. Solicitamos que este requisito solo deba presentarlo la empresa adjudicada.
3	Propuesta técnica Inciso n)	Programa de fabricación y entrega de los bienes (Gráfica de Gantt). Solicitamos que este requisito solo deba presentarlo la empresa adjudicada.
4	Anexo Uno	Indican norma NOM-001-ENER-2000. La normal actual es NOM-001-ENER-2014. Favor de aclarar.
5	Anexo Uno Partida 4	Solicitan tamaño máximo 10 y eficiencia mínima 77%, si se oferta tamaño 7, ¿la eficiencia deberá de ser mínimo de 70%, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ENER-2014?
6	Anexo Trece Revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes	La mayoría de los equipos son de línea. Debido a lo anterior solicitamos que no se lleve a cabo este proceso; sin que esto nos exima de entregar los respectivos protocolos de prueba de los equipos solicitados.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente  
Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.

Ing. Humberto Simón Zepeda Cabrera  
Representante Legal

OFICINA EN MÉXICO:  
E-mail: [bnj@bombasbnj.com](mailto:bnj@bombasbnj.com)  
TELS.: 55-2628-34-88, 55-2628-34-89,  
55-2628-05-47, 55-2628-05-48

OFICINA EN CELAYA:  
E-mail: [bombasbnj@bombasbnj.com](mailto:bombasbnj@bombasbnj.com)  
TELS.: 461-612-13-80, 461-612-11-97, 461-612-13-30,  
461-612-10-82, 461-613-62-56

PLANTA:  
E-mail: [bnjcel@prodigy.net.mx](mailto:bnjcel@prodigy.net.mx)  
TELS.: 461-611-79-82, 461-611-59-60,  
461-611-74-12

Página web: [www.bombasbnj.com](http://www.bombasbnj.com)